



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3609

C/1505/2025

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Carlos Rydström.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura el siguiente pedido de informe:

Antecedentes

El cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras del Estado constituye un aspecto esencial para la transparencia, la eficiencia administrativa y la adecuada relación con los proveedores de bienes y servicios. En particular, en el caso de la Administración Nacional de Educación Pública, la gestión presupuestal y financiera tiene un impacto directo en el funcionamiento de los centros educativos y en la ejecución de programas e inversiones vinculadas al sistema educativo. En este sentido, resulta necesario contar con información precisa sobre las facturas que se encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en estado "Verificado No Intervenido", a fin de conocer su volumen, antigüedad y monto, y así evaluar posibles retrasos en los procesos de intervención y pago.

En ese marco, se solicita al Ministerio de Educación y Cultura que informe, respecto de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) la siguiente información:

1. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
2. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
3. ¿Cuál es la **cantidad de proveedores** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
4. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
5. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
6. ¿Cuál es la **cantidad de facturas** que tienen facturas en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de verificado al 1 de noviembre de 2025?
7. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **30 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?

8. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **60 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?
9. ¿Cuál es el **importe total líquido a pagar** de estas facturas que están en estado "Verificado No Intervenido" en el SIIF con más de **90 días** de fechas de verificado al 1 de noviembre de 2025?

Desglosando en cada caso el importe total según rangos de monto, de acuerdo a los siguientes valores: hasta \$50.000, entre \$50.001 y \$150.000, entre \$150.001 y \$500.000, entre \$ 500.001 y 1.000.000 entre \$ 1.000.001 y \$ 10.000.000 y más de \$10.000.000.

Asimismo, se solicita indicar la cantidad de facturas incluidas en cada rango.

Sin más, saluda a usted atentamente


Carlos Rydström
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/11/25	CARPETA N° 1505/25
16.26	ASUNTO N° 3608
FUNCIONARIO 	